(32)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 032 -99-AGN/J

Lima, 03 MAR. 1999

Visto el Oficio Nº 010-99-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, es política Institucional continuar apoyando el desarrollo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo programadas para el presente año, aprobada mediante Resolución Jefatural Nº 024-99-AGN/J;

Que, de acuerdo al presupuesto mensualizado y Calendario de Compromiso del mes de marzo aprobado a través de la Resolución Directoral Nº 009-99-EF/76.01, es factible atender el requerimiento del citado Comité;

De conformidad con los Decretos Supremos Nºs. 067-92-EF, 025-93-PCM, 008-92-JUS, 005-93-JUS y la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS; y

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Primero *.- OTORGAR una Subvención en el mes de Marzo de 1999 al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación por la suma de (S/. 8,140.00) OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES , para la atención de las actividades del presente mes.*

Artículo Segundo *.- El egreso correspondiente se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, Actividad 1.00267 Administración General , Grupo Genérico de Gastos 4. Otros Gastos Corrientes, Transferencia a Instituciones Privadas 40, Especifica del Gasto 40 Subvenciones Sociales, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios , del presupuesto 1999.*

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación